

Alcanzan récord compras sin licitar

MARTHA MARTÍNEZ

Durante su segundo año de gestión, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador alcanzó una cifra récord en los recursos erogados a través de adjudicaciones directas, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El informe "2020: año histórico para las adjudicaciones directas", indica que el Gobierno federal realizó compras sin licitación de por medio por más de 205 mil 195 millones de pesos, lo que equivale al 43 por ciento del monto total contratado ese año.

De acuerdo con el IMCO, este porcentaje es superior a los registrados en 2018 y 2019, cuando las adjudicaciones directas representaron el 35 y el 39 por ciento del monto total contratado, respectivamente.

"Esta es la primera vez que los recursos destinados a adjudicaciones directas por el Gobierno federal son mayores a los contratos mediante licitación pública", sostiene.

Por rubro, el Instituto señala que las adjudicaciones

directas para adquisiciones sumaron más de 92 mil 475 millones de pesos; para servicios, más de 74 mil 535 millones, y para obra pública, más de 27 mil 453 millones.

Plantea además que los recursos erogados a través de licitaciones públicas han venido a la baja desde 2018, mientras que los ejercidos

a través de las adjudicaciones directas se mantienen a la alza.

Los datos muestran que entre 2013 y 2016, el monto de las adjudicaciones mediante concurso público pasaron de 55.6 por ciento a 57.7 por ciento del total. Para 2017, el porcentaje aumentó a 65.2 y, a partir de entonces, ha registrado una caída constante al pasar de 57.7 por ciento en 2018, a 39.9 por ciento en 2020.

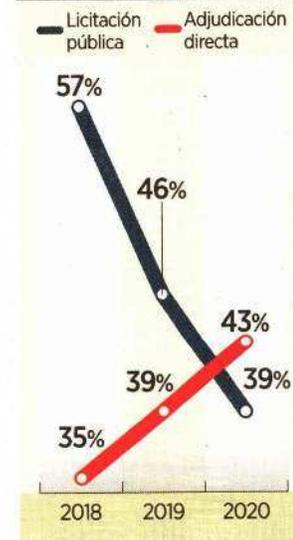
En tanto, las invitaciones restringidas cayeron de 8.4 puntos porcentuales en 2013 a 3.1 por ciento el año pasado.

Entre las adjudicaciones más caras se encuentran el desarrollo del proyecto ejecutivo del Tren Maya, en el tramo Izamal-Cancún, otorgada por Fonatur a ICA Constructora con un costo de más de 25 mil 829 millones de pesos.

Le siguen, el contrato para obras de mantenimiento, rehabilitación y operación de caminos y puentes internacionales otorgado por Banobras a la empresa Coconal SAPI, por más de 9 mil 778 millones de pesos, y la compra de vacunas contra Covid-19 a Astra Zeneca por más de 6 mil 635 millones de pesos.

POR DEDAZO

En el actual Gobierno aumentaron los montos contratados por adjudicación directa.



PADRÓN CELULAR
Critica AMLO que
el INAI vaya ahora
a actuar ‘a favor’
de las telefónicas.

Inai actúa a favor de telefónicas y en contra del gobierno: AMLO

COMPAÑÍAS, “HIPÓCRITAS”

Acusa a empresas de comprar medios para hacer campaña en su contra

“Se tiene que revisar a los órganos autónomos”, señala López Obrador

DIANA BENÍTEZ
nacional@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) vaya a promover una acción de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) “por favorecer” a las empresas telefónicas “hipócritas”.

“Ahora se inconforma y se manifiesta y actúa en favor de las telefónicas, que porque se van a violar

datos personales. Las telefónicas en sus sistemas piden los mismos datos, los bancos. Solamente que no solicitaban datos para las tarjetas que se vendían al por mayor, y que esas tarjetas se utilizaban, en algunos casos, para la extorsión, para el secuestro”, reprochó.

El mandatario cuestionó la “autoridad moral” del Inai, pues recordó que, pese a ser el órgano de trans-

parencia, reservó los expedientes de la empresa brasileña Odebrecht, que otorgó sobornos para obtener contratos en Pemex.

“Ahora se busca crear este padrón por motivos de seguridad, dado que los chips para telefonía de prepago son utilizados frecuentemente para secuestros, trata de personas, entre otros delitos”, como la masacre de Bavispe, Sonora, ocurrida en 2019, resaltó el jefe del Ejecutivo federal.

“Nosotros tenemos que defender a los ciudadanos y garantizar su seguridad, lo mercantil pasa a segundo plano. Es como la defensa que tenemos que hacer por la salud del pueblo, son cosas prioritarias”, dijo.

“Estas telefónicas que tienen mucho poder, que actúan con mucha hipocresía, porque para contratar un servicio ya piden los datos, ahora como tienen también mucho dinero para comprar medios de información, traen una campaña en contra nuestra, y los órganos autónomos, y los jueces”, aseguró.

Sobre todo acusó a Telmex (del mismo grupo al que pertenece Telcel) de realizar la campaña en su contra en medios.

“Miren, aquí porque son los que

hacen estos informes, son cuidadosos, lo tapan, pero es Telmex. Es Telmex y son los que más están empujando con una campaña en contra con los medios de comunicación”, expresó mientras mostró imágenes de personas retenidas en Jalisco, donde se hallaron tarjetas de prepago.

Al ser cuestionado respecto de si desaparecerán los órganos autónomos, el mandatario respondió de forma afirmativa.

“Vamos a trabajar en eso, para ajustar los organismos adminis-



trativos. A la nueva realidad, a las nuevas circunstancias, porque esos órganos, o todo este monstruo, este ogro sin la filantropía que crearon, no tiene que ver con lo nuevo”, indicó.

El mandatario insistió en que se tiene que revisar a estas estructuras, “porque el Estado no puede estar actuando a favor de una minoría”.

“Y vamos a seguir revisando el funcionamiento de todos estos órganos autónomos, que son autónomos, son independientes del pueblo, no de los grupos de intereses creados”, expuso.

“Eso es lo que ellos quisieran, que el gobierno estuviese a su servicio nada más”, agregó.

El pasado martes, el pleno del Inai aprobó promover la acción de inconstitucionalidad, al considerar que con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se ponen en riesgo los datos personales de millones de usuarios en todo el país.

Además, los siete comisionados del Inai coincidieron en que la implementación del Panaut no implica una disminución en la incidencia delictiva, tal como lo han resuelto algunos jueces, al explicar que la medida no tiene una relación entre la mejor investigación de los delitos con los datos personales.



El pleito. Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, otorgó la primera suspensión definitiva contra el padrón.

La ley. En meses pasados, López Obrador pidió al Consejo de la Judicatura Federal investigar a este juez, quien también otorgó suspensiones definitivas contra la reforma a la ley eléctrica.





POSTURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

“Son cuidadosos, lo tapan, pero es Telmex, y son los que más están empujando con una campaña en contra con los medios de comunicación”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR /Presidente de México



Corredor T-MEC
incluirá pymes de
Sinaloa, Durango
y Coahuila

- Desarrollarán nodos logísticos con inversión de 3,300 mdd.

• PÁG. 61

Para ser más competitivos en la región la única vía es crear un eje productivo con empleos de calidad".

Carlos Ortiz,

DR., GRAL CAXXOR GROUP.

Inversión total de 3,300 millones de dólares

Mipymes de Sinaloa, Durango y Coahuila se incluirán en el Corredor T-MEC

• El proyecto que lidera Caxxor Group consiste en generar un nuevo eje logístico del norte del país y del sur de la Unión Americana

“Son seis infraestructuras las que cerramos en este plan maestro y con lo que ahora estamos inaugurando una nueva etapa que tiene que ver con los permisos, con toda la realización y materialización del proyecto”, dijo el empresario.

De acuerdo con estimaciones del grupo, estas inversiones generarán más de 10,000 empleos directos para las tres entidades.

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Después de darle punto final a la definición del número de nodos logísticos que se desarrollarán en Sinaloa, Durango y Coahuila, cuyo monto de inversión supera los 3,300 millones de dólares, Caxxor Group dio a conocer que dentro del proyecto Corredor T-MEC se incluirán a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) de los tres estados en la cadena de valor exportadora y logística.

En entrevista con **El Economista**, Carlos Ortiz, director general de Caxxor Group, explicó que este martes finalmente se consolidó la más reciente inversión de la primera parte del plan del Corredor TMEC, donde se destina-

rán más de 300 millones de dólares para dos parques industriales en Coahuila.

Detalló que el Corredor T-MEC contará con un parque industrial en el municipio de Frontera y otro en la zona de Nava hacia Eagle Pass, Texas; para Durango se desarrollarán dos nodos, el primero en la Comarca Lagunera y el segundo en Lerdo. Cada uno de ellos contará con una inversión de más de 150 millones de dólares y 300 hectáreas.

A la par de estos parques industriales, se desarrollará el proyecto portuario para Sinaloa, que tiene como objetivo hacer el mejor y más importante puerto para el norte del país.

El plan maestro de Caxxor Group marca el inicio de la construcción de un ferrocarril enfocado en los parques industriales, como primera parte se hará la construcción de 250 kilómetros de vías férreas desde Sinaloa a Durango.



Carlos Ortiz informó que otro punto que están desarrollando es el de incluir al mayor número de mipymes de los tres estados en el corredor.

Como primer plan de acción, precisó que van a involucrar a las constructoras norteñas para que participen en el desarrollo de los parques industriales y del resto de la infraestructura; la segunda parte se centraría en integrar a las mipymes en la cadena de valor industrial, ya sea como proveedoras o en producción.

Plan maestro

El directivo recordó que el proyecto de inversión del Corredor T-MEC se anunció por primera vez en el 2020, mientras que el plan maestro se dio a conocer para inicios de este 2021.

El proyecto consiste en lograr generar un nuevo eje logístico del norte del país y del sur de la Unión Americana, donde se busca también unir al Pacífico de México con Texas. Entre los sectores beneficiados destacan el automotriz, agroindustrial, minero y energético.

Esto se traduce, ahondó, en integrar una nueva lógica de integración industrial para los países del norte del país y también la mejor forma de aprovechar el nuevo tratado comercial de América del Norte, así como en ayudar a la recuperación económica por la pandemia.

“Es el único camino para que nuestro país pueda competir en la región, que pueda volverse un eje productivo con empleos de alta calidad (...) En estos tiempos de incertidumbre es uno de

los proyectos más sólidos y seguros en cuanto a riesgos, mercados, posibilidades, eso nos ha dado una gran ventaja posicionarnos como uno de los proyectos privados más importantes en nuestro país”, indicó Carlos Ortiz.

Si bien la elaboración del proyecto surgió a partir de la conformación del T-MEC, reiteró que conforme avanzaban los estudios para analizar cuáles serían los mejores estados para invertir (los candidatos originalmente eran 10 entidades de las cuales se eligieron a tres), se pudo constatar que el impacto de este proyecto no solamente sería regional y continental, sino también global.

“Nuestra tesis de inversión era que podría ser una salida al Pacífico del estado de Texas, que era un proyecto que podría reconfigurar el comercio en Norteamérica, pero ahora que hemos profundizado los estudios nos hemos dado cuenta que es un proyecto que tiene un impacto global. Al hacer un gran puerto en Mazatlán inmediatamente se reconfiguran varias de las rutas logísticas del mundo”, sostuvo.

Señaló que se eligió a Sinaloa, Durango y Coahuila, que originalmente era impulsar nodos industriales hacia Nuevo León, debido a que tienen mayores oportunidades de crecimiento, cuentan con una fortaleza industrial y se pueden desarrollar vías de comunicación.

El modelo de inversión de Caxxor Group proviene de compañías de seguros, fondos de pensiones, fondos soberanos, fideicomisos y oficinas familiares.



Es el único camino para que nuestro país pueda competir en la región, que pueda volverse un eje productivo con empleos de alta calidad”.

Carlos Ortiz,
DIRECTOR GENERAL DE
CAXXOR GROUP.

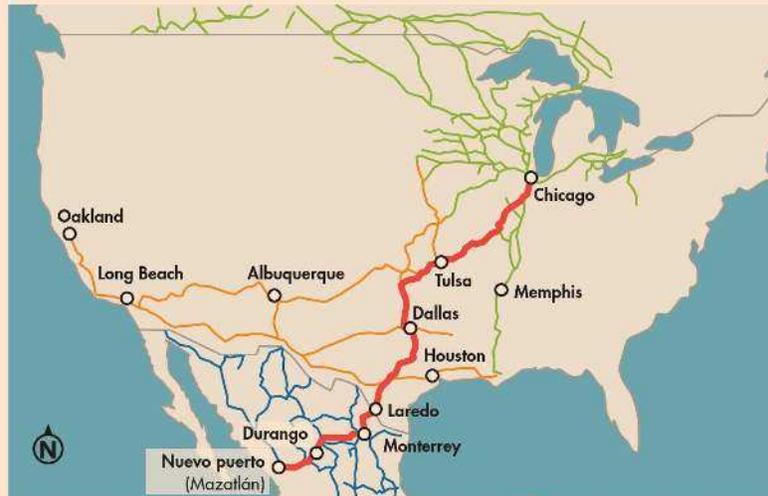


Viabilidad

Algunos de los ejes importantes que potencian la viabilidad del proyecto es la atracción de nuevas rutas marítimas, así como la promoción para el establecimiento de nuevas empresas en los corredores.

Corredor TMEC: vías férreas

- RED FERROVIARIA CANADIENSE
- FERROCARRILES ESTADOUNIDENSES CON MEJOR ACCESO DESDE EL NUEVO PUERTO (MAZATLÁN)
- RED FERROVIARIA MEXICANA
- CORREDOR TMEC (SINALOA-DURANGO-MONTERREY-DALLAS-TULSA-CHICAGO)



FUENTE: CAXXOR

GRÁFICO EE



Fijan 18 de agosto para excarcelar a un capo de los Arellano en EU

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

— Eduardo Arellano Félix, ex capo del cártel tijuaneño de la droga, lleva 10 de 15 años de condena en Estados Unidos. PAG. 8

Programa EU liberación de Arellano Félix

El Doctor. El capo del cártel de Tijuana cumplió 10 de 15 años de condena por tráfico de coca y marihuana

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos tiene programada la liberación de Eduardo Arellano Félix, heredero del cártel de Tijuana, para el próximo 18 de agosto, tras cumplir 10 de los 15 años de condena impuestos por ese país por el delito de tráfico de drogas.

De acuerdo con el Buró Federal de Prisiones estadounidense y la "ficha de liberación", se tiene previsto que el mexicano salga en seis semanas del centro penitenciario Allenwood, Pensilvania.

Arellano Félix fue sentenciado en 2013 por una corte de California a 15 años de prisión por tráfico de marihuana y cocaína a Estados Unidos y por ser operador financiero del cártel familiar desde la década de 1990.

El juez Larry A. Burns lo invitó entonces a reflexionar y avergonzarse desde prisión por los métodos violentos que usaba esa banda criminal.

"El cártel aterrorizó la frontera suroeste y más allá con ejecuciones, torturas, decapitaciones, secuestros y sobornos a fuerzas del orden, personal militar y funcionarios del gobierno", dijo el juez en 2013, año en que lo sentenció.

A sus 67 años, *El Doctor*, como lo llamaban porque estudió Medicina antes de convertirse en narcotraficante, tiene la posibilidad de volver a México, donde el cártel que fundó mantiene operaciones en Baja California y una pugna con el cártel de Sinaloa.

La sentencia

Ha pasado casi una década desde el 19 de agosto de 2013, cuando Eduardo Arellano Félix se pa-

ró frente al juez, vestido con un jumper naranja y la piel tan blanca como su cabello.

Lo que se recuerda de ese día, además de la sentencia, es su petición, en tono de súplica: "Quiero decir que, por favor, respeten el trato que firmé y pedirle (al juez) que me mande con mi hermano Benjamín".

Lo dijo en español, sin hacer pausas ni esperar a que la empleada de la corte tradujera sus palabras al inglés.

De ese supuesto trato no se conocen detalles y hasta la fecha el Departamento de Justicia ha mantenido bajo llave casi todos esos acuerdos. Lo que es un hecho es que Eduardo Arellano no ha pasado un solo día en prisión cerca de su hermano Benjamín. De hecho, sus celdas están a kilómetros de distancia.

Ambos fundaron el cártel de Tijuana o cártel de los Arellano Félix a mediados de 1990, una de las organizaciones delictivas pioneras en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos.

Fueron los primeros en mandar toneladas de cocaína al país vecino a través de túneles, barcos y tráileres por Tijuana a California. Su historia ha inspirado series de Netflix.

Hasta ahora no se sabe de procesos judiciales activos en su contra en México.

Eduardo Arellano Félix fue detenido en agosto de 2008 en Tijuana, en medio de un operativo que se convirtió en balacera entre su cártel y la Policía Federal.

Fue aprehendido en un lujoso fraccionamiento cerca de la garita internacional de Otay.

Desde entonces no había registro de órdenes de detención en México, aunque Estados Unidos lo buscaba e incluso ofrecía una recompensa de 5 millones de dólares.

En agosto de 2012 fue extraditado a Estados Unidos, desde donde coordinó durante años el tráfico de droga. La entrega a ese país fue celebrada por distintas áreas de gobierno.

"La extradición de hoy es un hito en nuestra lucha contra los cárteles mexicanos", dijo entonces el secretario de Justicia, Lanny A. Breuer.

"Marca el final de una investigación de 20 años sobre este vicioso cártel de la droga", aseguró William R. Sherman, agente especial interino a cargo de la DEA.

El ex estudiante de Medicina de 67 años tendrá la posibilidad de volver a México



Case 2:07-cr-00530-LAB Document 660 Filed 08/22/13 PageID.5814 Page 1 of 7

14121300000 (Rev. 11/07) *Magistrate's District Court*

13 AUG 22 AM 10:18

UNITED STATES DISTRICT COURT
SOUTHERN DISTRICT OF CALIFORNIA

UNITED STATES OF AMERICA
vs.
EDUARDO ARELLANO-FELIX (I)

JUDGMENT IN A CRIMINAL CASE
(For Offense Commission On or After November 1, 1987)

Case Number: VICAR270-LAB
BRIAN P. FLYNN
Clerk of Court

RECYCLATION NO. 04117248

THE DEFENDANT:
 SEIZED PRIOR TO ARREST (THIS AND TWO OR MORE SUPERSEDEDING INFORMATION)
 WAS FOUND GUILTY OR CONVICTED
after a plea of not guilty.
Accordingly, the defendant is adjudged guilty of each count(s), which involve the following offense(s):

Title & Section	Nature of Offense	Credit Number(s)
18 USC, 238	CONSPIRACY TO LAUNDER MONETARY INSTRUMENTS	1
21 USC, 881(a)(4) & (5)	CONSPIRACY TO USE AND INVEST ILLEGAL DRUG PROFITS	2

The defendant is sentenced as provided on pages 2 through 4 of this judgment. The sentence is imposed pursuant to the sentencing pattern set at 18A.

The defendant has been found not guilty on count(s) _____.

FINES: _____

RESTITUTION: \$100.00 PER COUNT, TOTAL \$200.00

No fine Probation pursuant to order filed _____, including bonds.

IT IS ORDERED that the defendant shall notify the United States Attorney for this district within 30 days of any change of name, address, or mailing address and of their residence, work, and travel addresses known by the defendant on July 22, 13, in order to pay restitution, the expenses and costs of the court and collect future interest of any monetary change in the defendant's economic circumstances.

AUGUST 19, 2013
LARRY A. BROWN
UNITED STATES DISTRICT JUDGE

VICAR270-LAB

El expediente del Buró de Prisiones. ESPECIAL



La captura del heredero de la organización criminal en 2008. RENÉ SOTO/ARCHIVO



La pandemia mata a siete mil trabajadores de la salud

LA OIT REPORTA RIESGOS PARA EL PERSONAL SANITARIO

POR LAURA TORIBIO

En la actual crisis sanitaria, siete mil trabajadores de la salud han fallecido por covid-19 y 136 millones de empleados de servicios sanitarios y de asistencia social corren riesgo de contagio.

Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina y el Caribe el nuevo coronavirus ha contagiado a más de 570 mil trabajadores sanitarios y ha matado a dos mil 500. Además, uno de cada cinco trabajadores de la salud reporta síntomas de depresión y ansiedad. La OIT advierte que 14% de los contagios se ha producido entre personal sanitario.

El informe plantea que, si bien el trabajo a distancia ha limitado la propagación del virus, ayudó a mantener empleos y la actividad empresarial, 65% de las empresas refirió que sus trabajadores tuvo dificultades para mantener el ánimo durante el trabajo desde casa.

PRIMERA | PÁGINA 11

Mueren 7 mil trabajadores de salud por covid

EN AMÉRICA LATINA VAN 2,500: OIT



Uno de cada cinco empleados del sector ha informado de síntomas de depresión y ansiedad

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Desde que surgió la crisis sanitaria, 7 mil trabajadores de la salud han fallecido a causa de covid-19 y 136 millones de empleados de los servicios sanitarios y de asistencia social corren el riesgo de contraer aún el virus SARS-CoV-2.

Tan sólo en la región de las Américas el nuevo coronavirus ha infectado a más de 570 mil trabajadores sanitarios y ha matado a 2 mil 500.

Aunado a ello uno de cada cinco trabajadores de la salud ha informado síntomas de depresión y ansiedad durante la pandemia.

Así lo revela el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Anticiparse a las crisis, prepararse y responder; invertir hoy en sistemas resilientes de SST, que advierte que el 14% de las infecciones se ha producido entre el personal sanitario.

Pero la OIT alerta sobre el hecho de que se han producido brotes de covid en muchos otros sectores, especialmente en lugares en los que los trabajadores se encuentran en entornos cerrados o a poca distancia entre sí durante un cierto periodo, así como en situaciones en las que se comparten alojamiento o medios de transporte.

“Los trabajadores y em-

presas informales y las empresas han sido especialmente vulnerables durante la crisis a los riesgos laborales, ya que carecen de protecciones suficientes y adecuadas. Los efectos secundarios de la crisis han afectado, a su vez, a las condiciones de trabajo, los salarios y la viabilidad de las empresas. La crisis también ha puesto de manifiesto la importancia del acceso a protecciones como las licencias por enfermedad y las prestaciones sociales”, indica.

El texto que analiza los problemas sanitarios relacionados con el enorme aumento del teletrabajo a lo largo de la pandemia plantea que, si bien el trabajo a distancia ha sido primordial para limitar la propagación

del virus, así como para mantener el empleo y la continuidad de la actividad empresarial, el 65% de las empresas encuestadas por la OIT refirió que los trabajadores tuvieron dificultades para mantener el ánimo durante el trabajo desde casa.

Agrega que gran parte de los mil 600 millones de trabajadores que desarrollan su labor en la economía informal, en particular en los países en desarrollo, han seguido trabajando, lo que los pone en un elevado riesgo de contraer el virus

En este contexto, la organización demandó invertir en infraestructuras de sistemas de seguridad y salud en el trabajo (SST) e integrarlas en planes generales de preparación y respuesta frente a crisis a escala nacional.

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, la organización planteó la urgencia

de tener sistemas sólidos y resistentes en los trabajos a fin de mitigar los riesgos que corren todas las personas en el mundo del trabajo frente a futuras emergencias sanitarias.

El documento expone además del riesgo de adquirir el nuevo coronavirus, los trabajadores de todos los sectores se han enfrentado a otros peligros durante la pandemia que han surgido debido a las nuevas prácticas y procedimientos de trabajo adoptados tales como peligros químicos, ergonómicos y sicosociales.



570

MIL

trabajadores de la salud se han infectado por covid en América Latina, según la OIT.

20

POR CIENTO

de los trabajadores de la salud ha tenido síntomas de depresión y ansiedad.



Los trabajadores y empresas informales han sido especialmente vulnerables durante la crisis a los riesgos laborales.”

OIT
REPORTE



Foto: Reuters

EFFECTOS

Según la Organización Internacional del Trabajo, 14% de las infecciones se ha producido entre el personal sanitario.



La OIT advirtió de riesgos en el traslado de trabajadores del sector salud.

